Marinilla, marzo 19 del 2026

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que Verónica Aristizábal Cardona CC 1037947359 de San Carlos Antioquia ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 18SI2026, cuyo objeto es "Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal". Correspondiente al periodo desde el 16 de febrero hasta el 15 de marzo del 2026, pago N°2

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.1.2.02.02.009. 0801 OGS- FUNCIONAMIENTO (SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS) por valor de $3.675.000, conforme CDP 69 de la fecha 08 de enero del 2026 y CRP 59 de la fecha 16 de enero de 2026. Según el PAC.

Se paga de la cuenta bancaria de otros gastos en salud funcionamiento cuenta N 134

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.

SANDRA MILENA ALVAREZ OSPINA
Supervisora

Marinilla, 19 de marzo del 2026

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA
Con C.C. 1037947359 DE SAN CARLOS

LA SUMA DE:

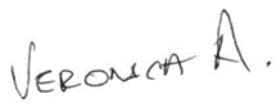
TRES MILLONES SEISCUENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS.
($3.675.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago N. 2 del contrato N 18SL2025 del 16 de febrero del 2026, cuyo objeto es: Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia 64749620411, a mi nombre.

Cordialmente,



Verónica L Aristizábal Cardona
CC: 1037947359
cel.: 3005943151

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037947359
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MARINILLA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 32 NRO 34 78	TELÉFONO:	3005943
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6007264313**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		117090131

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 10.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 518.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 518.900**

Planilla Pagada

Marinilla, 19 de marzo de 2026

Señores:
Secretaria de Hacienda
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales".*
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
 Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
 (…)
 Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	x
	NO	

2. Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	x
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.
4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.

5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del _____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Nombre VERONICA A. _____
Firma_____
Cédula Nº_____1037947359_____

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
Dependiente 1. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___
Dependiente 2. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
Dependiente 3. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad_____
$_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad_____ $ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).
Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del _____% de los ingresos brutos, o un valor de $_____mensuales a la entidad _____
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre VERONICA A. _____
Firma_____
Cédula Nº___1037947359_____ _

Marinilla, 19 de marzo del 2026

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, Verónica Liliana Aristizábal Cardona identificada(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1037947359 de San Carlos Antioquia, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato 18SL2026 del 16 de febrero del 2026.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

VERONICA A.

VERONICA L ARISTIZABAL CARDONA
C.C. 1037947359 de San Carlos Antioquia

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			19/03/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:2	2 de 6	SEGUIMIENTO	x
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	16/02/26	HASTA EL	15/03/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X) **CONVENIO ()**	NÚMERO:		18SL2026	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		16/01/26	
OBJETO: Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – Secretaria de Salud			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA		
	NIT o CÉDULA	1037947359		
SUPERVISOR (X) **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	SANDRA MILENA ALVAREZ OSPINA		
	CÉDULA	43.876.107		
FECHA DE INICIO	16/01/26	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/07/26	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			Fecha [dd/mm/aa]	

VALOR	**INICIAL**	Trasladar lo dicho en la minuta [$]	
	ADICIÓN **N° 1**	VEINTI DOS MILLONES SESENTA M/L (22.060.000) incluidos impuestos y retenciones a los que haya lugar	Fecha [dd/mm/aa]
	ADICIÓN **N° 2**	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
	VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES SESENTA M/L (22.050.000) incluidos impuestos y retenciones a los que haya lugar	
PLAZO	**INICIAL**	Seis meses (6) contados a partir de la firma del acta de inicio.	
	PRÓRROGA **N° 1**	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
	PRÓRROGA	N/A	Fecha [dd/mm/aa]

	N° 2					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	69	08/01/26	**CRP Nº**	59	16/01/26
ADICIÓN N° 1	**CDP N°**		Fecha [dd/mm/aa]	**CRP Nº**		Fecha [dd/mm/aa]

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101005659	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÒN	*día 16-01-2026].*	F APROBACIÓN	*día 20-07-2027].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*[16-01-2026].*	*[20.11-2026].*	
CUMPLIMIENTO	*[16-01-2026].*	20.*07-2027].*	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
POLIZA ADICION O PRORROGA 1(siempre y cuando aplique de lo contrario eliminar esta casilla)			
NÚMERO (S)		ASEGURADORA:	
F EXPEDICIÒN	*día dd-mm-aaaa].*	F APROBACIÓN	*día dd-mm-aaaa].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
CUMPLIMIENTO	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA**	**CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA**	**CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES**

			EN NUMERO)	POR OBJETIVO
Participar en las reuniones del Equipo de Mejoramiento continuo de Gestión Municipal en Salud, cuando sea convocado y acompañar en los procesos de calidad que tienen que ver con el proceso de Gestión Municipal en Salud	Para este periodo se participa en la reunión de EMC, el día 26 de febrero del 2026.	Se entrega acta y planilla de asistencia V:\2026\2INFORME\REUNION EMC	N/A	N/A
Apoyar el reporte del maestro de población especial actualizado por el medio y la periodicidad definida por el Departamento. Los que apliquen para la vigencia del contrato con una periodicidad bimensual. 3 reportes durante la vigencia del	Para este periodo es llevado a cabo el reporte de la Base de datos Población Especial, el día 05 de marzo.	V:\2026\2INFORME\POBLACION ESPECIAL Se entrega soporte de correo y del reporte	El reporte es realizado de manera bimensual, requerimiento solicitado por la SSSA	Se realiza reporte de Población Especial, registro de 94 personas

presente contrato.				
Apoyar el seguimiento a la afiliación del SGSSS de los recién nacidos y la población que cumpla requisitos para acceder a este, diligenciando y reportando de manera oportuna el informe de la ordenanza 35 de 2017, según cronogramas definidos por el ente departamental. Los que apliquen para la vigencia del contrato con una periodicidad trimestral. 2 reportes durante la vigencia del presente contrato	Para este periodo no se realiza el reporte, de la ORDENANZA 035, fue realizada el día 15 de enero, según fechas estipuladas por la SSIS, la próxima se reporta en el mes de abril de 2026.	N/A	Se realiza el reporte de la ORDENANZA 035 de manera trimestral según requerimiento de la SSSA	N/A
Gestionar y realizar las consultas XML requeridas por medio del	Para este se realizó la consulta de la base de datos contribución solidaria con el fin de	base de datos descargada y verificada en Excel V:\2026\2INFORME\CONSULTAS XML	La actividad es un requerimiento emitido por la SSSA, actividad	N/A

portal web de la ADRES y consultas masivas del SISBEN por medio del portal único de solicitudes del DNP. Actividad a demanda.	verificar el estado de afiliación.		a demanda, cuando lo requiera la SSS y PSA.	
Realizar los cruces de bases de datos pertinentes para identificación y análisis de los casos requeridos para gestión de los diferentes entes de control. A demanda.	Esta actividad se realizó en este periodo, PNA, Contribución Solidaria y Nacimientos, los días 27 de febrero y 11 de marzo.	V:\2026\2INFORME\BASES DE DATOS Se entrega bases de datos y soporte de los reportes	La actividad es un requerimiento emitido por la SSSA,	Se llevó a cabo el manejo y reporte de las bases de datos Nacimientos 1 registro, PNA 597, Contribución Solidaria 497
Apoyar el seguimiento a los nacimientos de madres afiliadas al SGSSS y nacimientos de madres no afiliadas (Madres migrantes venezolanas y madres con	Para este periodo se realiza la actividad, desarrollando el seguimiento y verificación, realizando el reporte el 11 de marzo	V:\2026\2INFORME\6-NACIMIENTOS Se entrega base de datos y soporte del reporte.	Los NACIMIENTOS son reportados ante la SSSA	Se ejecutó el seguimiento a 1 nacimiento y respectivo reporte ante ONE DRIVE de la SSIS

puntaje mayor de acuerdo al Decreto 780 de 2016, Resolución 768 de 2018, Decreto 064 de 2020 y Resolución 1128 de 2020. 2 reportes durante la vigencia del presente contrato				
Apoyar las campañas de afiliación al SGSSS y jornadas de aseguramiento, incluyendo la población Migrante, de acuerdo al Decreto 780 de 2016, Resolución 768 de 2018, Decreto 064 de 2020 y Resolución 1128 de 2020. Dos actividades durante la vigencia del contrato.	Para este periodo no se realizan campañas de afiliación, se está programada para el mes de abril o a programación de demás entes.	N/A	Son realizadas en coordinación con los demás agentes del sistema o entes departamental o nacional	N/A
Apoyar las estrategias para detectar,	Para este periodo se llevan a cabo Visitas de Inspección y Vigilancia	Se entrega oficio de notificación V:\2026\2INFORME\EVASION Y ELUSION	Es una actividad a realizar en coordinación o	Para la vigencia de este contrato

mitigar y/o evitar la evasión y elusión al Sistema General de Seguridad social en Salud de acuerdo al Decreto 780 de 2016. 12 actividades durante la vigencia del presente contrato.	en Aseguramiento a 3 establecimientos comerciales el día 6 de marzo, también se realizan notificación a usuarios susceptibles a Metodología Contribución Solidaria, por medio de mensajes de texto el día 27 de febrero	Se entrega acta de visitas, planilla y fotografías Se remite bases de datos y soportes de notificación	por requerimiento de la administración municipal o demás agentes del sistema de salud.	se realizaron, se realizó y socializo 1 formato de notificación.
Apoyar el reporte de las actividades a la SSSA, de evasión y elusión de acuerdo al Decreto 780 de 2016. Los que apliquen para la vigencia del contrato con una periodicidad semestral.	Para este informe se realiza el reporte de las actividades realizadas en el 2do semestre del año 2025 el día 4 y 5 de marzo	V:\2026\2INFORME\8-REPORTE EVASION-ELUSION Se entrega soportes del reporte ante ONE DRIVE del SSIS	El reporte se realiza de manera semestral, por requerimiento de la SSSA	Esta actividad se realiza de manera semestral, fueron 15 actividades reportadas
Apoyar la realización del debido proceso para gestionar los usuarios reportados con ingresos	Para este periodo se no se realiza la actividad, se realiza a demanda según directrices del ente departamental y verificación de bases de datos	N/A	Es una actividad a realizar en coordinación o por requerimiento de la administración municipal o	N/A

altos (UGPP, ADRES, DNP, DIAN, entre otros); de acuerdo al Decreto 780 de 2016 cuando aplique. Actividad a demanda.			demás agentes del sistema de salud.	
Apoyar el seguimiento a la liquidación mensual de afiliados (LMA), con el fin de identificar los posibles casos de restitución y realizar la respectiva gestión.	Para este periodo no se realiza la actividad, se está pendiente de verificación de LMA	N/A	La actividad se realiza a demanda de acuerdo a la información de la LMA de cada mes.	N/A
Apoyar a la secretaria de salud en el seguimiento que se realice a las Empresas Promotoras de Salud de acuerdo a las directrices emanadas de la SSS y PSA y de la normatividad que aplique para el aseguramiento en salud de acuerdo a listas	para este periodo se ejecuta la actividad, realizando apertura con EAPB SAVIA SALUD de la auditoria GAUDI el 04 de marzo, se solicita información de LISTA DE CHEQUEO a las 4 EAPB el día 16 de febrero, se recibe información de las 4 EAPB referente a auditoria, ejecutando verificación de 2 EPS para esta vigencia	V:\2026\2INFORME\11-AUDITORIAS EAPB Se entrega soporte de apertura Auditoria GAUDI Se remite Circular #0024 y soporte de correo, ficha de evaluación LISTA DE CHEQUEO de EAPB SAVIA SALUD y NUEVA EPS.	La actividad se ejecuta 2 vez al año según requerimiento de la SSSA	Se llevó a cabo la apertura con 1 EAPB auditoria GAUDI, se realiza auditoria a 2 EAPB referente a LISTA DE CHEQUEO, SAVIA SALUD y NUEVA EPS.

de chequeo. Las que aplique en la vigencia del contrato con una periodicidad semestral y/o anual dependiendo de indicaciones del ente departamental.				
Apoyar acciones y estrategias entre la Secretaria de Salud y la ESE/IPS para la atención de la población migrante venezolana (Maternas, niños, eventos priorizados en el Plan de respuesta del sector salud al fenómeno de migrantes venezolanos). Dos jornadas en la vigencia del contrato.	Para este periodo no se realiza la actividad, en el mes de abril se realiza la Semana de la seguridad social en salud.	N/A	Son realizadas en coordinación con los demás agentes del sistema o entes departamental o nacional	Se participa en jornada de atención a población en condición de discapacidad, brindando asesoría y soporte en solicitudes a EPS. En este contrato se realizaron 4 campañas, beneficiando a 235 usuarios
Apoyar en la auditoría de cuentas medicas de las atenciones prestadas a	Para este periodo se realiza la auditoría de cuentas médicas en el HSJD marinilla del contrato 422SS2025, el	Se entrega acta de supervisión y planilla de asistencia V:\2026\2INFORME\13-AUDITORIA HSJD	La actividad es ejecutada de manera mensual, programada con la coordinadora	En este periodo se ejecuta la auditoría al contrato vinculados,

cargo de la secretaria de salud de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda según lo establecido para el pago de servicios de salud en la resolución 3047 de 2008 y demás que apliquen	día 13 de marzo del 2026		de facturación del HSJD	realizado por la ESE HSJD.
Apoyar la solicitud de la información que la secretaria de salud debe requerir a otras entidades para dar cumplimiento a la gestión del aseguramiento	Para este periodo se realiza solicitud a EAPB que operan en el municipio, información de la Auditoria LISTA DE CHEQUEO.	V:\2026\2INFORME\SOLICITUDES Se entrega CIRCULAR #0024 y soporte de correo	La actividad se ejecuta según requerimiento de la SSSA o del ET	Se solicita a 4 EAPB información referente a las LISTA DE CHEQUEO.
Apoyar al técnico de aseguramiento en la convocatoria y realización de la mesa de aseguramiento	Para este periodo se realiza la mesa de aseguramiento el día 04 de marzo	V:\2026\2INFORME\MESA ASEGURAMIENTO Se entrega acta, planilla de asistencia y fotografías	La Mesa de Aseguramiento es realizada de manera trimestral.	Se lleva a cabo la 1ra Mesa de Aseguramiento del año 2026

. Las que apliquen para la vigencia del contrato				
Realizar 4 capacitaciones durante la vigencia del presente contrato a los actores del SGSSS (Hospitales, EAPB, liga de usuarios, programas de bienestar, entre otros) frente al acceso exitoso y utilización del SAT, rutas de afiliación, aplicación de la encuesta del Sisbén, deberes y derechos, entre otros.	Para este periodo no se realizó la actividad, se tiene programada para el día 16 de marzo	N/A	Es desarrollada la actividad en articulación con los demás actores del sistema	N/A
Apoyar el proceso de afiliación SAT y oficiosa llevando un control mensual de las realizadas efectivamente, articulándose con la ESE, con las dimensiones de salud pública- ruta materno perinatal-	Para este informe desde el área de aseguramiento se realizaron 20 afiliaciones de manera excepcional oficiosa y SAT Se realiza verificación el 14 de marzo del 2026	V:\2026\2INFORME\17-AFILIACIONES ET Se entrega base de datos de las afiliaciones y soporte de afiliación	Las afiliaciones autorizadas para realizar desde el ente territorial son oficiosas excepcional que son las realizadas de manera física y oficiosas ejecutadas por medio de la plataforma mi SEGURIDAD SOCIAL SAT	Se realizaron 17 afiliaciones SAT y 3 OFICIOSA EXCEPCIONAL Para un total en esta vigencia de 20 afiliaciones

infancia y adolescencia- Infecciones de Transmisión Sexual - RIPS - SIVIGILA - Víctimas (UARIV) - Habitante de Calle - Discapacidad - OBC- Cooperantes - Secretaría de Educación municipal- Programa de Nutrición para garantizar la afiliación al SGSSS de los usuarios que cumplen con requisitos y se identifican en cada uno de las fuentes de información. A demanda				
Hacer seguimiento a la ESE/ IPS de la obligatoriedad de realizar afiliación de los usuarios que demanden servicios de salud y no se encuentren afiliados al SGSSS utilizando los	Se ejecuta la actividad para este periodo, solicitando la información de las afiliaciones realizadas y desarrollando la respectiva verificación el 14 de marzo del 2026	Se entrega base de datos de las afiliaciones ejecutadas y soporte de verificación del ADRESS V:\2026\2INFORME\18-AFILIACIONES HSJD	Las afiliaciones son verificadas de manera mensual por parte de la secretaria de salud	El HSJD reporta 2 afiliaciones en el mes de

diferentes mecanismos dispuestos por el Ministerio de Salud y SSSA.				
Garantizar al finalizar el contrato, en medio físico y magnético toda la información del año 2026 de su competencia para el proceso de recertificación Municipal	La contratista manifiesta tenerlo Siempre tenerlo en cuenta.	V:\2026\2\INFORME2	N/A	
Presentar a la Secretaria de Salud los cinco primeros días hábiles del mes el cronograma de actividades a ejecutar durante el mismo.	La contratista envió al correo de financierasalud@marinilla-antioquia.gov.co el día 20 de febrero de 2026 cronograma proyectado, de igual manera entrega el cronograma ajustado a las actividades ejecutadas.	cronograma en Excel proyectado cronograma en Excel ajustado	Cronograma proyectado y cronograma ajustado.	N/A

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	17.45%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
La contratista hace entrega del informe de actividades con los respectivos soportes, donde se constata que ha cumplido con las obligaciones propias del contrato para el periodo informado, de igual manera se verifica el pago de la seguridad social y se constata el pago sobre el 40% del ingreso, presenta pago del mes de FEBRERO de 2026.

Presentar el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales.

Procurar el cuidado integral de su salud.

Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

Reportar preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales.

Informar de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.

Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.

Informar oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**
Valor Inicial	12/06/25	[$22.050.000]
Adiciones si hay	Fecha [dd/mm/aa]	[$00.000.000]
TOTALES		[$22.050.000]

PAGOS	**FECHAS**	**N° DE EGRESO**	**VALOR PAGO**
PAGO N 1	18/02/2026	2026-242	$3.675.000
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			[$3.675.000]
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME			[$3.675.000]
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			[$7.350.000]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			33.33%

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Formato de declaración juramentada en salud.
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.

SANDRA MILENA ALVAREZ OSPINA
SUPERVISOR

VERONICA ARISTIZABAL CARDONA
CONTRATISTA

Contrato o Convenio No. 18SL2026 Fecha de inicio: 16/01/2026 Fecha de finalización: 15/07/2026
Responsable: VERONICA ARISTIZABAL CARDONA

OBJETO: prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar los procesos de aseguramiento en salud de la secretaria de salud del municipio de marinilla, en desarrollo de la autoridad sanitaria y la gestión en salud.

No	ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	LUGAR	FECHA (DDMMAA)	HORA	OBSERVACIONES
01	Participar activamente en las reuniones del Equipo de Mejoramiento continuo de Gestión Municipal en Salud, cuando sea convocado y acompañar en los procesos de calidad que tienen que ver con el proceso de Gestión Municipal en Salud.	Participar en la reunión de EMC del mes de febrero (sujeta a programación)	Secretaria de salud	27/02/2026	4:00 pm	Se participo en la reunion de EMC, llevada a cabo de manera mensual.
02	Apoyar el reporte del maestro de población especial actualizado por el medio y la periodicidad definida por el Departamento. Los que apliquen para la vigencia del contrato con una periodicidad bimensual. 3 reportes durante la vigencia del presente contrato	Realizar apoyo en programación del reporte de POBLACION ESPECIAL	Secretaria de salud	05/03/2026	2:00pm	Se envio correo de notificación, para reporte de Base de datos Poblacion Especial
04	Gestionar y realizar las consultas XML requeridas por medio del portal web de la ADRES y consultas masivas del SISBEN por medio del portal único de solicitudes del DNP. A demanda	Llevar a cabo consultas XML, para realizar notificación a usuarios con capacidad de pago a Contribución Solidaria,	Secretaria de salud	24/02/2026	11:00am	Fueron realizadas las consultas del estado de afiliación de la base de datos Contribucion Solidaria, con el fin de notificar por medio de mensajes de texto su aporte al SGSSS
05	Realizar los cruces de bases de datos pertinentes para identificación y análisis de los casos requeridos para gestión de los diferentes entes de control. A demanda	Desarrollar cruce de base de datos de PNA, Contribución Solidaria	Secretaria de salud	24/02/2026	10:am	Se realizo cruces de bases de datos de PNA, Nacimientos y Contribucion Solidaria, posteriormente se realizan

						notificaciones, seguimientos y verificación, para el debido reporte ante ONE DRIVE de la SSIS.
06	Apoyar el seguimiento a los nacimientos de madres afiliadas al SGSSS y nacimientos de madres no afiliadas (Madres migrantes venezolanas y madres con puntaje mayor de acuerdo al Decreto 780 de 2016, Resolución 768 de 2018, Decreto 064 de 2020 y Resolución 1128 de 2020). 2 reportes durante la vigencia del presente contrato	Hacer el reporte de Nacimientos del 4to trimestre del año 2025	Secretaria de salud	26/02/2026	2:00pm	Se realiza la respectiva verificación y seguimiento a 1 Nacimiento presentado en el 4to trimestre del año 2025 y posterior reporte ante ONE DRIVE de la SSIS
07	Apoyar las estrategias para detectar, mitigar y/o evitar la evasión y elusión al Sistema General de Seguridad social en Salud de acuerdo al Decreto 780 de 2016. 12 actividades durante la vigencia del presente contrato.	Enviar mensajes de texto a población identificada con capacidad de pago, para realizar aporte por medio de la estrategia Contribución Solidaria Visitar lugares comerciales, socializar pago de prestaciones sociales a colaboradores y normativa vigente de Evasión y Elusión	Secretaria de salud	27/02/2026 06/03/2026	4:00 pm 10:50 am	Se realiza notificación a usuarios susceptibles a Contribucion Solidaria, por medio de mensajes de texto Son llevadas a cabo las Visitas de Inspeccion y Vigilancia en Aseguramiento, a establecimientos comerciales
08	Apoyar el reporte de las actividades a la SSSA, de evasión y elusión de acuerdo al Decreto 780 de 2016. Los que apliquen para la vigencia del contrato con una periodicidad semestral.	Se realiza el debido reporte de las actividades ejecutadas en el 2do semestre del año 2025	Secretaria de salud	04/03/2026	04:05 pm	Se reportan las actividades de Evasion y Elusion realizadas en el 2do semestre del año 2025
11	Apoyar a la secretaria de salud en el seguimiento que se realice a las Empresas Promotoras de Salud de acuerdo a las directrices emanadas de la SSS y PSA y de la normatividad que aplique para el aseguramiento	Enviar circular de solicitud de información, para iniciar la Auditoria Inicio de Auditoria Lista de Chequeo	Secretaria de salud	16/02/2026 03/03/2026 04/03/2026	11:00am 11:00am 4:00pm	Se envia circular #0024 solicitando la información requerida para la Auditoria LISTA DE CHEQUEO, son evaluadas 2 EPS se da apertura a la Auditoria

	en salud de acuerdo a listas de chequeo. Las que aplique en la vigencia del contrato con una periodicidad semestral y/o anual dependiendo de indicaciones del ente departamental.					GAUDI con EAPB SAVIA SALUD
13	Apoyar en la auditoría de cuentas médicas de las atenciones prestadas a cargo de la secretaria de salud de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda según lo establecido para el pago de servicios de salud en la resolución 3047 de 2008 y demás que apliquen, actividad mensual.	Ejecutar la auditoría de cuentas medicas del contrato 561SS2025	HSJD MARINILLA	13/03/2026	10:00am	Se ejecuta la auditoria de cuentas medicas en el HSJD MARINILLA
14	Apoyar la solicitud de la información que la secretaria de salud debe requerir a otras entidades para dar cumplimiento a la gestión del aseguramiento	Realizar oficio de solicitud de información para llevar a cabo la Auditoria Lista de Chequeo, a las 4 EAPB que operan en el municipio.	Secretaria de salud	16/02/2026	11:00am	Es enviada la circular #0024 solicitando la información para realizar la Auditoria LISTA DE CHEQUEO
15	Apoyar al técnico de aseguramiento en la convocatoria y realización del acta de la mesa de aseguramiento. 2 actividades durante la vigencia del presente contrato.	Participar en el desarrollo de la 1ra Mesa de Aseguramiento	Recinto concejo municipal	04/03/2026	10:am	Se llevo a cabo la 1ra Mesa de Aseguramiento del año 2026 s
17	Apoyar el proceso de afiliación SAT y oficiosa llevando un control mensual de las realizadas efectivamente, articulándose con la ESE, con las dimensiones de salud pública- ruta materno perinatal- infancia y adolescencia- Infecciones de Transmisión Sexual - RIPS - SIVIGILA - Víctimas (UARIV) - Habitante de Calle - Discapacidad - OBC- Cooperantes - Secretaría de Educación municipal- Programa de Nutrición	Realizar las afiliaciones al SGSSS de los usuarios susceptibles y que cumplan con la normatividad vigente y llevar a cabo el control y supervisión de las afiliaciones realizadas por el Ente Territorial.	En línea	14/03/2026	2:00 pm	Son realizadas 20 afiliaciones por medio de la plataforma SAT y de manera OFICIOSA EXCEPCIONAL

	para garantizar la afiliación al SGSSS de los usuarios que cumplen con requisitos y se identifican en cada uno de las fuentes de información. A demanda.					
18	Hacer seguimiento a la ESE/ IPS de la obligatoriedad de realizar afiliación de los usuarios que demanden servicios de salud y no se encuentren afiliados al SGSSS utilizando los diferentes mecanismos dispuestos por el Ministerio de Salud y SSSA.	Llevar a cabo la supervisión del informe de las afiliaciones realizadas por parte de la ESE HSJD, de manera mensual	Secretaria de salud	14/03/2026	3.00pm	La ESE HSJD realizo en este periodo 2 afiliaciones verificadas en BDUA